EMERGENCIA PR87+0000 CARRETERA SOGAMOSO - AGUAZUL SECTOR LA GRANJA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

BOLETÍN INFORMATIVO No. 154

FECHA: lunes, 9 de mayo de 2022

HORA DE REPORTE: 6:00 p.m.

PERIODO DEL REPORTE: del 07/05/2022 al 09/05/2022

MAQUINARIA DISPONIBLE: 17 unidades (8 máquinas amarillas, 5 equipos de perforación, 3 volquetas y 1 carrotanque)

PERSONAL DISPONIBLE: 67 personas (6 profesionales y 61 operativos).

FRENTES DE TRABAJO: (1) Lado Sogamoso, (1) Lado Pajarito y (6) Sitios de disposición

CONDICIONES CLIMÁTICAS: En este periodo, tiempo seco y lluvias moderadas y fuertes.

INSTITUCIONES PRESENTES: INVÍAS, CMGRD, CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPIO DE PAJARITO, INTERVENTORÍA Y CONTRATISTA DE OBRA.

NOVEDADES:

1. Se realiza visita técnica a Obra por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS), contando con la presencia de las siguientes personas:

   Ingeniero Ricardo Báez - Subdirector de Modernización de carreteras nacionales Normalización

   Así mismo, en compañía de personal técnico de Interventoría y de Obra. En dicha visita se deja claridad en la necesidad de habilitar la transitabilidad prontamente y realizar muy buen manejo de aguas a fin de evitar infiltración de lluvias en toda el área aferente a este sitio crítico.

2. Personal de INVIAS y personal de Interventoría y de obra tales como: especialistas en Geotecnia, especialistas en Hidráulica, especialistas en Estructuras, Ingenieros Residentes, Topógrafos e Inspectores; mediante tomas de lecturas con equipo de topografía e inclinómetros instalados en la parte alta de la montaña y a nivel de la vía construida, como también visitas técnicas continuas, realizan monitoreo técnico constante a la montaña, terrazas y vía construidas.

3. El INVIAS, en trabajo conjunto con Especialistas y personal técnico de obra e Interventoría trabajan arduamente en visitas a obra y ajuste de diseños para la pronta recuperación de la banca y de la transitabilidad.

4. Continúa construcción de pernos anclados (L=12 m) en la primera fila del talud inferior, se ha finalizado la construcción para la fila 1 de los pernos anclados (L=12m).

5. Prosigue construcción de drenes horizontales en el talud inferior, es decir, entre la vía y el rio Cusiana, se han construido 6 drenes.

6. Se da inicio a excavación mecánica hacía nivel inferior 3 metros sobre la rasante actual para construcción de la segunda fila de pernos anclados en zona de banca perdida. Se ha excavado para primera fila y parte de la segunda fila.

7. Se realiza cargue y retiro de material de excavación hacia botaderos autorizados de los PR73+400 y PR84+600.

8. Se efectúa construcción y ajuste para paso peatonal a nivel de la banca de vía, acorde a compromiso adquirido con la Comunidad de Pajarito, reajustando daños causados por las lluvias y erosión del suelo.

9. Continúa la construcción de micropilotes en la margen izquierda de la vía construida y estable, tanto del lado Sogamoso como del lado Pajarito.

10. Se ajusta protección con geomembrana y polietileno para evitar infiltración de aguas lluvias y de escorrentía en la zona de trabajo.

11. En las terrazas continúa instalación de biomanto, pernos para estabilización y malla, para protección de taludes y bermas contra erosión e inducir el crecimiento de cobertura vegetal, se instalan pernos en terraza 1 y está terminado para las terrazas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

12. Se continua construcción de obras hidráulicas y zanja de coronación para el sector de las terrazas.

13. Sigue localización y replanteo topográfico de diseños para las actividades en ejecución y para el ajuste de nuevos diseños.

14. La interventoría en conjunto con el contratista y las unidades de atención de desastres presentes en el lugar, siguen haciendo observación permanente al río Cusiana, a fin de evidenciar si hay posibilidad de represamiento en el río debido al material que cayó dentro del cauce.

15. Sigue vigente Decreto Nº. 210.00.17.00.0044.21 del 17 de noviembre de 2021 expedido por la Alcaldía de Pajarito, por medio del cual se declara la situación de Calamidad Pública en el municipio de Pajarito, departamento de Boyacá.

16. Continúa en vigencia la Resolución No. 01415 del 26 de abril de 2022, expedida por el Ministerio de Transporte - Instituto Nacional de Vías, por medio de la cual se autoriza el cierre total de la vía El Crucero - Aguazul, Ruta Nacional 6211, entre el PR87+0000 y el PR87+0100, Departamento de Boyacá, a partir de la fecha de expedición de la Resolución en mención hasta que se supere la emergencia.

17. Constantemente se efectúa control de tráfico, para informar sobre cierre de la vía según resolución.

18. Las vías alternas son las siguientes:

    - Bogotá – Villavicencio – Yopal

- Bogotá – Guateque – Aguaclara – Yopal, con restricción para vehículos de menos de 30 toneladas
- Sogamoso – Belén – Socha - Sácama – La Cabuya, con restricción para vehículos de menos de 25 toneladas
- Sogamoso - Vadohondo - Labranzagrande - Morro - Yopal. Solo para camperos y vehículos.

La atención y la ejecución de los trabajos continuarán en la medida que el clima lo permita.

JUAN ESTEBAN GIL CHAVARRÍA
Director General

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Visita INVIAS

Visita INVIAS

Visita INVIAS

Excavación mecanica talud inferior

Sendero Peatonal lado Sogamoso

Sendero Peatonal lado Pajarito

Pernos anclados talud inferior

Construcción de micropilotes

Construcción de micropilotes

Excavación mecanica talud inferior

Excavación mecanica talud inferior

Pernos anclados talud inferior

Excavación mecanica talud inferior

Cargue y retiro de material de excavación

Cargue y retiro de material de excavación

Construcción de micropilotes

Construcción Pernos anclados talud inferior

Construcción de micropilotes

Construcciòn de micropilotes

Construcción Pernos anclados talud inferior

PR87+0000 Caída de banca Vía Sogamoso – Aguazul
07 al 09 de mayo de 2022
Monitoreo: CDGRD, CMGRD, Bomberos y Policía de Pajarito, Contratista Consorcio Vial MHC 056, Interventoría Consorcio Terra CGS
Fuente: Interventoría Consorcio Terra CGS